UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN N.° 149

CELEBRADA EL 20 DE SETIEMRE DE 1954

Acta de la sesión ordinaria número ciento cuarenta y nueve celebrada por el Consejo Universitario a las ocho horas y cuarenta minutos del lunes veinte de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro con asistencia del Sr. Rector, del Sr. Secretario. General, de los Sres. Decanos Dra. Gamboa, Dr. Wender, Dr. Bolaños, Dr. Morales, Lic. González, Lic. Fournier, Prof. Trejos, Prof. Portuguez, Ing. Peralta, Ing. Baudrit y del Representante Estudiantil Sr. Mesías Espinoza. El Sr. Ministro de Educación se excusó.

ARTICULO 01. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se recibe la comunicación de la Facultad de Derecho informando que el Sr. Gabriel Gallegos Valdés ha cumplido con los requisitos necesarios para recibir el título de Licenciado en Leyes. Se recibe el juramento constitucional del Sr. Gallegos Valdés y del Lic. Fabio Carballo Montero como Notario Público.

ARTICULO 03. A solicitud de la Facultad de Odontología se concede permiso al Dr. Eduardo Carrillo para retirarse de sus funciones por el término de mes y medio. Para sustituirle se confirma el nombramiento del Dr. Hernán Cartín Montero, como encargado de Cátedra.

ARTICULO 04. Se recibe la explicación favorable de la Facultad de Agronomía sobre solicitud de permiso de pago del segundo bimestre del Sr. Manuel Romero y García, en vista de la cual se autoriza al Sr. Romero para hacer el pago correspondiente.

ARTICULO 05. La Srita. Nury Raventós solicita permiso para pagar su segundo bimestre de la Escuela de Letras y Filosofía, que no hizo porque también es alumna de la de Derecho y creía que bastaba pagar en una sola Escuela.

Se concede el permiso en vista del motivo señalado.

ARTICULO 06. A solicitud de la Facultad de Odontología, se concede permiso con goce de sueldo, por un mes, al Dr. Carlos L. Arias para separarse de su cargo de Secretario de la Escuela y del ejercicio de sus cátedras, nombrándose como Secretario Interino al Dr. Enrique Cappella P. y como encargo de cátedra para sustituir al Dr. Arias al Dr. Fernando Arguedas O.

El Sr. Rector informa que, según declaraciones del Dr. Arias, es posible que éste se retire definitivamente de su puesto de Secretario de la Facultad de Odontología

por no poder cumplir los requisitos de trabajo que le exige el Estatuto de la Universidad. Con base en eso, se acuerda advertir a la Facultad que el nombramiento de Secretario que fuera preciso hacer en forma definitiva deberá comprometer a la persona que se designe a un trabajo de tiempo completo, con el correspondiente reajuste de su sueldo.

ARTICULO 07. La Facultad de Pedagogía informe favorablemente a la equiparación de los títulos de las Sras. Waldina López de Alonso y Rebeca Bracero Carballal, haciendo la advertencia de que los títulos deben ser autenticados. Se resuelve la equiparación previa autenticación de los documentos.

ARTICULO 08. La Prof. Elsa Orozco solicita permiso para tomar vacaciones de sus funciones como Directora de la Escuela de Temporada del 1° de octubre al 1° de Diciembre. Se da el permiso solicitado con goce de sueldo, por ser vacaciones acumuladas.

ARTICULO 09. Se confirma el nombramiento del Ing. Luis A. Salas Fonseca como encargado de la Cátedra de Entomología de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 10. A solicitud de los Profesores René Van Huffel y Elsa Orozco, se acuerda uniformar los cursos de inglés y de francés de la Facultad de Letras y Filosofía con respecto a las asignaturas de Psicología del Niño y del Adolescente, que se dará en el primer Año, y de Literatura Inglesa o Francesa que se dará en el segundo.

ARTICULO 11. El Director del Depto. Técnico del Ministerio de Educación Pública solicita se nombre un delegado de la Universidad a una serie de conversaciones sobre el Informe del Dr. Marvin S. Pittman que llevarán a cabo en los próximos días.

Se recomienda a los delegados ante el Consejo Superior de Educación inquirir más sobre el asunto.

ARTICULO 12. La Dra. Gamboa informa que tuvo oportunidad de conferenciar con el Dr. Pittman antes de que él dejara el país. Así se enteró de que en su Informe al Ministerio de Educación proponía sustituir la actual Escuela de Pedagogía por el Colegio de Educación para formar Profesores de Segunda Enseñanza y Técnicos de Educación, con exclusión de la preparación de Profesores de primera Enseñanza. A esto se opuso ella absolutamente, ya que los miembros de la Comisión no basaron sus apreciaciones en un estudio directo de lo que la Escuela de Pedagogía está haciendo.

En vista de lo dicho por la Dra. Gamboa y de que a juicio del Consejo no le corresponde al Ministerio de Educación proyectar la Reforma de una Escuela Universitaria, se encarga a la Comisión de Planes y Programas realizar un estudio cuidadoso del informe en cuestión.

ARTICULO 13. El Sr. Oficial Mayor de la Universidad presenta el siguiente informe:

"Setiembre 18 de 1954. Sres. Consejo Universitario. Pte. Estimados Señores: Cumpliendo encargo de ese Consejo, he revisado los antecedentes sobre el asunto de alumnos oyentes en los juegos de la Semana Universitaria, llegando a la conclusión de que el último acuerdo del Consejo sobre el particular es el que aparece en el folio 74 del tomo IX de nuestro libro de Actas que incluyo en hoja aparte.

Dicho acuerdo terminantemente establece que los alumnos oyentes sólo pueden participar en juegos si se han matriculado "a principio de año", interpretando esto como referido a la época de matrícula de los alumnos regulares.

En el caso del Sr. Francisco Oreamuno está claro que no se matriculó en dicha época, como puede verse en el correspondiente recibo que tiene fecha de Mayo 14, es decir, diez semanas después de cerrarse la matrícula con multa de primer bimestre.

Considero que el anterior razonamiento basta para considerar del todo procedente la anulación del juego en que participó un alumno que no tenía derecho a jugar de acuerdo con norma establecida por el mismo Consejo Universitario. Sin embargo, debo añadir que el Sr. Oreamuno fue juramentado como Licenciado en Farmacia en el año 1953 y que resulta muy sospechoso que al año siguiente aparezca matriculado como alumno oyente en la Escuela de Farmacia, cuyos cursos tenía que haberlos recibido todos.

Atentamente,

f) Claudio Gutiérrez Carranza.
Oficial Mayor de la Rectoría.

P.S. El Sr. Secretario de Farmacia me ha informado que el Lic. Oreamuno se matriculó en un curso que no existía cuando el realizó sus estudios. Además se confirmó que el citado señor no pagó recibo de matrícula primer bimestre.

Se aprueba el informe y se acuerda comunicarlo así al Jefe de la Sección de Educación Física.

El Sr. Rector dice que va a realizar una campaña, mediante el Prof. Leiva y el Departamento de Bienestar y Orientación, para que esa clase de maniobras, indignas de jóvenes universitarios, terminen de una vez en los deportes de la Universidad, que deben servir para adquirir disciplina y espíritu de cooperación que trascienda a la comunidad. Pide apoyo del Consejo para su gestión, el cual se lo da unánimemente.

ARTICULO 14. El Sr. Rector propone dar un pergamino y unas medallas a los miembros del equipo de básquetbol de la Universidad, en la Asamblea de fin de año, lo cual se aprueba y se acuerda comunicar al Jefe de la Sección de Educación Física y al jefe del mencionado equipo.

ARTICULO 15. El Sr. Decano de Derecho propone que se autorice la construcción de un salón provisional y de poco costo en el extremo Este de su Escuela, a fin de descongestionar los corredores en los momentos de recreo y evitar así problemas de disciplina.

Se acuerda pasar así al Ing. Padilla, comisionándole para que el Sr. Rector y del Lic. Fournier considere la posibilidad de realizar dicha construcción.

ARTICULO 16. A propuesta de varios Sres. Decanos, se acuerda solicitar a las Compañías Eléctricas varios números de teléfono público para uso de los alumnos de las distintas Facultades. Además se acuerda consultarles la posibilidad de establecer esa clase de teléfonos sobre la Central de la Ciudad Universitaria y usando el dinero que se recoja para fondo del Consejo Estudiantil Universitario.

ARTICULO 17. La Comisión de Planes de Estudio y Programas rinde el siguiente informe:

"San José, 18 de setiembre de 1954. Señores Miembros del Consejo Universitario. Presente. Estimados compañeros: Elevamos a conocimiento de ustedes el informe sobre equivalencia y convalidación de asignaturas en las diversas Escuelas Universitarias.

1- Para hacer un estudio completo sobre asunto tan importante es necesario contar con los programas mínimos de los cursos que se proponen para su convalidación.

2- Sugerimos al Consejo se sirva solicitar a las Escuelas todas de la Universidad envíen, tan pronto como puedan, un informe con ese propósito.

3- Para resolver los casos ya planteados, que están en trámite, proponemos a las Facultades se ajusten a las normas acordadas por el Consejo, según acta número 89, folio 135.

4- En vista del informe presentado por la señora Carmen de Malavassi, profesora de Sociología de la Escuela de Pedagogía, y el Lic. Froilán González Luján, profesor de la misma materia en la de Ciencias Económicas y Sociales, y por ajustarse a las normas indicadas en el inciso anterior, recomendamos al Consejo el pronunciamiento dado para ellos.

5- En vista de que es necesaria la existencia de un Catálogo descriptivo de los cursos que se imparten en la Universidad, sugerimos al Consejo tome las providencias necesarias para que se proceda a redactarlo.

En lo que respecta a los documentos presentados por el joven Carlos Víctor Odio Guardia, no encontramos base suficiente para recomendar el reconocimiento de los estudios hechos por él en Estados Unidos por las siguientes razones:

1-Tiene solamente tres cursos acreditados con una suma total de cuatro créditos.

2-Además no son cursos básicos para hacer estudios universitarios correspondientes a una Escuela de Ciencias Económicas y Sociales. El único de esta naturaleza en que fue aprobado (Principios de Economía) obtuvo una nota relativamente baja (Ø), y 0 créditos.

3-Perdió dos cursos por inasistencia.

4-En cuanto a los Estudios hechos en Colegios de Segunda Enseñanza en Costa Rica no presenta documentos.

Por las anteriores recomendaciones no recomendamos la solicitud hecha por el joven Odio. Como la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales lo matriculó provisionalmente, corresponde al Consejo tomar las providencias del caso. En cuanto a la consulta que el Consejo hace a la Comisión de Planes de Estudio y de Programas en relación a la solicitud elevada a su conocimiento por la Facultad de Filosofía y Letras en el sentido que se modifique el artículo 30 de su Reglamento, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1-Carecemos de suficientes elementos de juicio para pronunciarnos debido a que el documento enviado por la Facultad respectiva al Consejo es demasiado escueto, no pormenoriza las razones por las cuales se tomó el acuerdo correspondiente. Sugerimos se recomiende a la Facultad de Filosofía y Letras dé una explicación más amplia sobre el asunto.

2-Desearíamos, también, que se incluyera en el informe que solicitamos el resultado que se ha obtenido en la asistencia libre, que a manera de experimento la acordó el Consejo para la Escuela de Filosofía y Letras.

3-Además nos detiene nuestro criterio sobre evaluación de rendimiento en el sentido de que éste debe hacerse a lo largo del curso y no únicamente al final del mismo.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de ustedes atentos y seguros servidores,

f) Emma Gamboa f) Gonzalo Morales”.

f) Carlos Monge

Se aprueba el informe en lo que respecta a las equivalencias de materias y se acuerda solicitar descripción breve de los cursos con igual denominación en distintas Facultades.

En cuanto a los alumnos que han solicitado equivalencia en las Cátedras de Sociología y Psicología Infantil de las Facultades de Letras y Filosofía y de Pedagogía, se acuerda concederla por este año, en vista de que se ha concedido en años anteriores.

En cuanto al Sr. Odio Guardia, se acuerda pedirle más documentos mediante una entrevista con el Prof. Monge.

Sobre la reforma al art. 30 del Reglamento de Filosofía y Letras, se acuerda solicitar más explicaciones a la Facultad.

ARTICULO 18. El Sr. Gerente del Ferrocarril al Pacífico se queja del comportamiento de los estudiantes en el paseo realizado a la Fuente de Ojo de Agua con motivo de la Semana Universitaria. Se acuerda solicitar al Consejo Estudiantil una aclaración sobre los hechos denunciados.

ARTICULO 19. El Dr. Babbar propone que su nuevo contrato con la Universidad entre en vigencia en el mes de Octubre próximo, a efecto de comenzar entonces su trabajo de organización del Laboratorio de Estadística.

Se aprueba en principio la solicitud, mandándola a estudio de la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 20. El Ing. Padilla informa que en días pasados le visitó el Sr. Bernardo Monge a inquirir detalles sobre la posible ubicación de un Templo dentro de la Ciudad Universitaria señalándole algunos requisitos que debían cumplirse al respecto. Pregunta que acuerdos hay del Consejo para considerar esas indicaciones y a qué personas u organismos debe dar informes sobre el proceso de planeamiento de la Ciudad Universitaria.

Se acuerda responderle que solamente del Consejo puede recibir indicaciones y que debe ser discreto en dar informes sobre su trabajo a personas u organismos extraños a la Universidad. En cuanto a la construcción de Templos en la Ciudad Universitaria, el Consejo aún no se ha pronunciado al respecto.

ARTICULO 21. El Sr. Rector propone que el Plan de Ciudad Universitaria se reserve espacio para una Escuela de Artes y Oficios anexa a la Facultad de Ingeniería y una Escuela de Administración Pública, que sería la heredada de la ESAPAC, posiblemente anexa a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Los Sres. Decanos expresan varias opiniones al respecto, coincidentes en cuanto a la necesidad de capacitación técnica de los trabajadores y de formación de horarios cualificados, acordándose integrar una comisión con el Ing. Peralta, y el Dr. Adrián Chaverri y el Ing. Walter Sagot para que estudie que tipo de institución conviene y hasta que grado puede la Universidad hacerse cargo de una Escuela de Artes y Oficios. En cuanto a la Escuela de Administración Pública, que entraría a funcionar como dependencia de la Universidad dentro de cinco años, hay completo

acuerdo entre los miembros del Consejo en el sentido que la Universidad se haga cargo de ella, si es posible con financiación de las Naciones Unidas.

Se acuerda, en consecuencia, aceptar la proposición del Sr. Rector y reservar espacio para la construcción de ambas Escuelas.

ARTICULO 22. El Jefe de la Sección de Educación Física consulta si el Estadio que habrá de construirse en la Ciudad Universitaria tendrá que estar rodeado de vallas o será completamente abierto, recomendando esta última fórmula. En el caso de juegos o celebraciones para las que debe limitarse la entrada de público, aconseja se tome simplemente la providencia de cerrar momentáneamente las entradas de la Ciudad Universitaria.

Se acuerda aceptar la recomendación del Profesor Leiva, indicándole al Jefe del Departamento de Planeamiento que el Estadio y las Canchas deben quedar abiertas, tomando en cuenta sin embargo la posibilidad de que puedan cerrarse en el futuro.

ARTICULO 23. La OEA envía información adicional sobre las becas del Centro Interamericano de Vivienda establecido por la Unión Panamericana en Bogotá.

Se pasan los documentos a la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 24. El Dr. Guillermo Velázquez comunica que acepta la prórroga de su contrato como psicólogo del D.B.O. hasta el 27 de abril de 1955. Al respecto, el Sr. Rector informa que ha realizado las gestiones necesarias para obtener el permiso del Departamento de Justicia de Puerto Rico para que el Dr. Velázquez pueda extender su permanencia en el país.

ARTICULO 25. Se pone a votación la terna presentada por la Facultad de Derecho para nombramiento de Profesor Propietario de la Cátedra Prolegómenos del Derecho, con el siguiente resultado:

Lic. Mario Gómez, doce votos.
Lic. Gonzalo Dobles, un voto.

En consecuencia, se nombra al Lic. Mario Gómez Profesor Propietario de la Cátedra Prolegómenos del Derecho.

ARTICULO 26. El Director del D.B.O. informa que el personal del Departamento tomará vacaciones a partir del primero de diciembre y por el tiempo indicado por el Estatuto de la Universidad, de tal manera que en Enero de 1955 volverá a abrirse la oficina.

Se autorizan las vacaciones en dicha fecha, ya que en los meses de Enero y febrero el D.B.O. tendrá el máximo trabajo.

ARTICULO 27. La Prof. Flora Rodríguez Ulloa, de regreso de su viaje de estudios, se pone a las órdenes del Consejo Universitario y transcribe nómina de los títulos obtenidos. Se toma nota.

ARTICULO 28. El Sr. Rector informa que el Dr. Martínez Durán le llamó por teléfono desde Guatemala, informándole que el Ing. Guillermo Coto Conde, Secretario de la Unión de Universidades, ha sido expulsado de ese país; en consecuencia el Dr. Martínez ha tenido que aplazar su viaje pues es el Vice-Presidente de la Unión y debe hacerle frente a la situación que se ha presentado con motivo de la actitud del Gobierno de Guatemala. Informa además el Sr. Rector que recibió un cable del Ministro de Educación Pública de Guatemala en que le comunica que el Gobierno del Coronel Carlos Castillo Armas ha acordado cancelar la subvención a la Unión de Universidades Latinoamericanas, "por haber apoyado moralmente gobiernos pro comunistas de Arévalo y Arbenz".

Se acuerda quedar a la espera de mayor información al respecto, prometida por el Dr. Martínez Durán, y de la actitud que ante la situación que se presenta tomen las otras Universidades Latinoamericanas.

ARTICULO 29. El Sr. Presidente de la República comunica que pronto vendrá a Costa Rica el Ing. Edward Hosstman de Pittsburgh, quien es entusiasta de la televisión educacional, a colaborar en el proyecto que sobre esta materia está elaborando el Gobierno de Costa Rica. Afirma el Sr. Presidente que en caso de establecerse en el país la televisión educacional, probablemente sería la Universidad, si así lo desean sus directores, el organismo indicado para la operación del sistema. Solicita que la Universidad se haga cargo de permanencia en el país por un mes del Ing. Hosstman.

Se acuerda hacerse cargo de esos gastos hasta por la suma de ¢1.000,00 tomándolos de la partida de Conferencias, y comunicarlo así al Sr. Presidente Figueres.

ARTICULO 30. El Dr. Ettore de Girolami solicita se compre para el Departamento de Histología Normal los siguientes aparatos:

Autochnicon y accesorios.
Microtomo tipo Minot y accesorios.
Descalcificador Iónico para huesos.

Se acuerda hacer la licitación correspondiente, comisionándose al Dr. De Girolami para que elabore el proyecto de la misma, la cual se pagará con fondos de la Escuela de Medicina.

ARTICULO 31. Se recibe invitación para el Segundo Congreso Interiberoamericano de Educación a celebrarse en Quito entre los días quince y veintidós de octubre próximo.

Se pasan los documentos a la Facultad de Pedagogía.

ARTICULO 32. El Ministerio de Agricultura e Industrias invita a los estudiantes de la Universidad a participar en el concurso que realizará con motivo de la Quinta Semana de Conservación de Recursos Naturales, sobre el tema "Influencia del Arbol en el Desarrollo de la Riqueza".

Se acuerda comunicarlo al Consejo Estudiantil Universitario para que realice la propaganda correspondiente.

ARTICULO 33. El Director del D.B.O. comunica:

"6 de setiembre de 1954. Sr. Lic. Rodrigo Facio B. Rector de la Universidad. Presente. Estimado señor Rector: Me complazco en remitirle adjuntos los informes de las actividades del mes pasado de las Secciones de Salud, Orientación, Educación física, Asistencia Económica, Deserción y Bolsa de Trabajo.

El Señor Director de la Escuela de Administración Pública, Dr. Enrique Tejera París, se manifiesta muy reconocido y satisfecho de la asistencia prestada por la Sección de Orientación, por medio de test y consultas, a sus 26 estudiantes, como parte de nuestro Programa de Ayuda a la Comunidad.

Dentro de ese mismo programa las trabajadoras sociales del D.B.O., Srta. María Luisa Echeverría y Sra. Betty S. Ramos, han cooperado con la Dirección de Asistencia Médico-Social en la reorganización del Dormitorio Soldati.

El curso sobre problemas de Higiene Mental, a cargo del suscrito, continua desarrollándose una vez por semana con asistencia de un grupo de personas, en su mayoría ajena a la Universidad.

Me es grato informarle además, que como resultado de mi reciente visita a la Universidad de Texas, se obtuvieron dos becas para estudios de Psicología con miras a un doctorado, las cuales fueron aprovechadas por los jóvenes don Rodrigo París Steffens y don Rodrigo Sánchez Ruphuy, el primero estudiante de la Universidad, quienes se encuentran ya en la ciudad de Austin y han sido acogidos muy cordialmente según cartas que tengo de ellos y del Departamento de Orientación.

Del señor Rector muy atentamente,

f) Mariano L. Coronado. Director
Depto. de Bienestar y Orientación".

Orientación:

Durante el mes de agosto del año en curso se atendieron 20 casos en la Sección de Orientación:

Como una colaboración a la ESAPAC se administraron dos exámenes grupales a 26 estudiantes.

Dos consultas de asuntos técnicos fueron atendidas.

Los tests y entrevistas se desglosan en la siguiente forma:

Tests:

Intereses	
Kuder……..	2
Lee-Thorpe……	25
Personalidad	
Rorschach (Selección Múltiple)……..……...	3
Apercepción Temática……..……	3
Inventario de Ajuste Emocional Bell…….	1
Inteligencia	
California……..…….	27
Raven……..……..	3
Hábitos de Estudio	
Wren Study Habits……	1
Total de Tests	65

Entrevistas

Informativas……..	16
Problemas Personales……..	4
Total de Entrevistas	20

Total de Tests y Entrevistas.....85

Consultas:

En colaboración con la Secretaría General de la Universidad:

Información sobre la posibilidad de adquisición de una máquina I.B.M.

Elaboración de una encuesta relativa a los horarios de las Escuelas.

MEMORANDUM: 26 de agosto de 1954. A: Don mariano L. Coronado. Director del D.B.O. ASUNTO: Clausura del Curso de Psicometría. Me place informarle que el Curso de Psicometría bajo mi dirección y auspiciado por los Departamentos de Extensión Cultural y Bienestar y Orientación de la Universidad se clausuró el martes 10 de agosto. Las lecciones so ofrecieron una vez por semana desde marzo.

Un gran número de profesores y empleados de las distintas agencias del Gobierno, entre ellas Servicio Civil, Hospital de Psiquiatría, Salubridad, Ministerio de Educación y Universidad se beneficiaron de estas lecciones.

Diez y siete profesionales asistieron con la suficiente regularidad para hacerse acreedores de un certificado de asistencia.

Se le dio preferencia al aspecto práctico sobre el teórico. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de tomar los test y corregirlos, con práctica de laboratorio y observación. No pretendimos formar psicométricas en tan corto tiempo sino crear en ellos el interés y aprestamiento necesario para iniciarse correctamente en el estudio de las prácticas psicométricas.

Se discutieron los siguientes tests:

1) Test de Intereses Lee -Thorpe.
2) Test de Intereses Kuder.
3) Test de Inteligencia Goodenouph (niños).
4) Test de Inteligencia Kohs (niños).
5) Test Diagnóstico y Analítico California.
6) Test Inter-americano de Habilidad General.
7) Test de Inteligencia Raven.
8) Test de Inteligencia y Personalidad Wenchsler.
9) Test de Personalidad Apercepción Temática.
10) Test Psico-diagnóstico Rorschach (Individual).
11) Test Rorschach de Selección Múltiple.
12) Test de Actitudes Familiares de Lydia Jackson (niños).
13) Test Bell de Ajuste Emocional.
14) Test de Personalidad Multifásico (Minnesota).
15) Test Wren de Hábitos de Estudio.

De Ud. muy atentamente,

f) Guillermo Velázquez Flores

Psicólogo.

Salud

Exámenes de Admisión.....	29
Exámenes 1a. vez alumnos otros años.....	1
Exámenes 1a. vez personal Doc. y Adm.....	9
Consultas Subsiguientes.....	77
Personas atendidas solicitud cita.....	58
Inyecciones Aplicadas.....	165
Curaciones Practicadas.....	10

Otros Trabajos

Oficios Despachados……..…….	
Informes Ayudas Médicas……	5
	12

Para mayor claridad doy a usted un detalle de las ayudas económicas a los casos antes enumerados:

Caso N° 7 (Compra Medicinas)……	¢35.00
Caso N° 25 (Compra Medicinas)……..	17.10
Caso N° 35 (Compra Medicinas)……..	47.25
Caso N° 55 (Compra Medicinas)……..	32.05
Caso N° 58 (Compra Medicinas)……..	5.40
Caso N° 51 (Compra Medicinas)……..	13.00
Caso N° 64 (Compra Medicinas)……..	16.25
Caso N° 65 (Compra Medicinas)……..	12.90
Caso N° 66 (ayuda medicinas)…….	6.00
Caso N° 68 (compra medicinas)……..	13.20
	¢206.95

Además el Caso N 68 se le otorgó una ayuda mensual de ¢40.00 para reforzar alimentación, ya que el estudio del Caso dio como resultado una alimentación sumamente deficiente.

El caso N 69 se presentó a consideración de esa Dirección y ésta en trámite.

Educación Física:

6 Partidos de Básquetbol por el Campeonato Permanente de la Universidad.
2 Partidos de béisbol por el Campeonato Permanente de la Universidad.
9 Entrenamientos de Fútbol
6 Entrenamientos de Básquetbol Femenino
3 Entrenamientos de natación Masculina
1 Entrenamientos de natación femenino
10 Entrenamientos Atléticos
6 Cartas enviadas gestionando la obtención de canchas, árbitros e implementos necesarios, para los eventos deportivos durante la Semana Universitaria.

Atención a la delegación guatemalteca en su reciente visita.
Homenaje y entrega de trofeos a los citados guatemaltecos.

EVENTOS DEPORTIVOS DURANTE LA SEMANA UNIVERSITARIA:

15 Competencias de Atletismo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Costa Rica.

Campeonatos Relámpagos de Fútbol (Fem. y masc.), basquetbol, beisbol (interrumpido por la lluvia), ajedrez, ping-pong (Fem. y masc.) y tenis (singles y dobles masculino singles femenino).

Competencias de natación (Fem. y masc.). torp (fem. y asc.) y levantamiento de pesas.

GASTOS HECHOS DURANTE EL MES:

1 Guante Cátcher……..	¢65.00
1 Guante Primera R. 95……	55.00
12 Bolsas Beisbol…….....	222.00
12 Camisetas teñidas……	66.00
2 Jabalinas Metal……...	290.00
2 Juegos almohadillas béisbol y ganchos respectivos……	160.00
1 Martillo olímpico……..	260.00
10 Bates 18-50……...	220.00
Varios durante la Semana Universitaria……	289.00
	¢1.442.20

Además ayuda del Consejo Universitario para la alimentación y hospedaje de la delegación guatemalteca ¢3750.00

DESERCION UNIVERSITARIA, BOLSA DE TRABAJO Y ASISTENCIA ECONOMICA

1) DESERCIÓN:

Investigación sobre 25 casos de deserción, de los cuales uno, fue trasladado a otra Escuela y el otro atrasó en el pago de la matrícula. Los 22 restantes se presentaron en las siguientes Escuelas:

Ciencias Económicas…….	18
Derecho…….	1
Ingeniería……...	1
Odontología……...	2
Total	22

2) BOLSA DE TRABAJO:

Solicitudes recibidas……..…….	3
Empleos conseguidos…….	1

3) ASISTENCIA ECONOMICA:

a) En forma de préstamo (3 casos)…….	¢265.00
b) Para medicinas (11 casos)……..	¢206.95

Total ¢471.95

Se toma nota.

ARTICULO 34. El Sr. Rector informa, con relación al ofrecimiento de becas de la Universidad de Tulane, que lo que tendría que gastar la Universidad para aprovechar una en año serían diez mil colones, con los cuales se cubre bien el mantenimiento de un estudiante soltero con las ventajas que se han logrado de aquella Universidad.

Con base en el anterior informe, se acuerda aprovechar una de las becas durante el año próximo, la cual se adjudicará mediante concurso y para el ramo que se escoja con base en informe de la Facultades. Con tal objeto se acuerda enviar circular a las Facultades con nómina de los ramos de especialización que se ofrecen.

Se acuerda también enviar nota a la Comisión de Presupuesto para que considere la inclusión de una partida de diez mil colones con ese fin en el próximo Presupuesto Ordinario.

ARTICULO 35. La Dra. Gamboa le hace a la Comisión de Bienestar Estudiantil que tiene en estudio el proyecto de reforma a la Sección de Educación Física, la observación de que la formación de Clubes de Estudiantes le corresponde directamente a las Facultades.

ARTICULO 36. A petición de la Dra. Gamboa, se acuerda abrir licitación para la compra de un piano para la Escuela de Pedagogía, en cuya adjudicación deberá asesorar el Profesor de Música de esta Escuela.

Se le encarga a la Dra. Gamboa hacer el proyecto correspondiente.

ARTICULO 37. El Lic. Fournier recuerda su solicitud para que se aumenten las dietas a los profesores que forman parte de Tribunales de Exámenes de Incorporación.

Se acuerda solicitar a las Facultades informes más concretos sobre dichos exámenes para enviarlos a la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO 38. El Dr. Bolaños informa que ha recibido información para asistir al II Congreso Odontológico Universitario, a celebrarse en Sao Pablo del 25 al 30 de Octubre próximo.

ARTICULO 39. La Comisión de Presupuesto informa que la Facultad de Agronomía puede girar las tres horas de personal docente que le hacen falta, ya que tiene su presupuesto una reserva de horas que no se ha usado.

ARTICULO 40. El Prof. Trejos informa que el Dr. Clemens, Sociólogo belga de la Unesco, le ha enviado un cuidadoso estudio suyo sobre el Proyecto de Facultad de Ciencias y Letras; los originales están escritos en francés.

Se encarga la traducción del estudio al Profesor de medio tiempo Abelardo Bonilla. Se ofrece para colaborar con él en este trabajo el Dr. Wender.

ARTICULO 41. El Prof. Monge informa que el homenaje a los Licenciados Everardo Gómez y Fabio Fournier tendrá lugar el próximo sábado en la Casa Holanda.

ARTICULO 42. Por gestión de la Dra. Gamboa, se acuerda comprar cien ejemplares del folleto que resume la conferencia dictada por don Julián Marchena con motivo de la Feria del Libro.

A las once horas y cuarenta minutos se levanta la sesión.

Rodrigo Facio Brenes
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario General

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 11, folio 128, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*